



ACTA 3° / 2015

Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel XV a X Regiones (CM-J).

09 de octubre de 2015

En dependencias del Hotel Diego de Almagro en Santiago, con fecha 09 de octubre de 2015, siendo las 09:30 horas, se da inicio a la tercera Sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel XV a X Regiones, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de las Res. Ex. N° 24 y 1724 ambas del 2015. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 96 del 6 de octubre de 2015, y presidida por la Señora María Angela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1718/2015.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. María Angela Barbieri Bellolio y reportada por el Sr. Mario Acevedo Gyllen profesional de la Unidad Pelágica de esta Subsecretaría.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

N°	SECTOR	REPRESENTANTE	CARGO	NOMBRE
1	Artesanal	III Región	Titular	Giulliano Reynuaba Salas
2	Artesanal	III Región	Titular	Miguel Avalos Medina
3	Artesanal	IV Región	Suplente	Manuel Marin Riffo
4	Artesanal	V, VI y VII Regiones	Titular	Miguel Angel Hernández Figueroa
5	Artesanal	V, VI y VII Regiones	Suplente	José Horacio Cespedes Arce
6	Artesanal	VIII Región	Suplente	Marcelo Segura Díaz
7	Artesanal	IX, XIV y X Regiones	Suplente	Juan Sanhueza Chaura
8	Industrial	XV-II Regiones	Suplente	Andrés Fernando Montalva Lavandero
9	Industrial	V-IX Regiones	Titular	Luis Felipe Moncada Arroyo
10	Industrial	XIV-X Regiones	Titular	Andres Couve Rioseco
11	Plantas	XV-X Regiones	Titular	Andrés Fosk Belan
12	Plantas	XV-X Regiones	Suplente	Juana Silva Chávez
13	Público	SERNAPESCA	Suplente	Fernando Naranjo
14	Público	SUBPESCA	Titular	María Angela Barbieri Bellolio
15	Público	SUBPESCA	visita	Mario Acevedo
16	Público	SUBPESCA	visita	Juan Mella
17	Público	SUBPESCA	visita	Catalina Gallardo



Han justificado su inasistencia a la reunión los señores Ruben Silva Aguirre, Orlando Villarroel Espinoza, Andres Daroch Coello y Hugo Roa Roa.

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

MAÑANA	
09:30 - 09:40	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>Sra. Maria Angela Barbieri</u> . Presidente del Comité Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
09:40 - 09:50	Revisión de agenda de trabajo
09:50 - 10:10	Revisión y aprobación del acta de la segunda sesión.
10:10 - 10:30	Resultados de la 3° Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur OROP-PS". Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
10:30-11:15	Presentación División Jurídica, artículos 48 A y 48 B de la LGPA. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
11:15 - 11:30	Pausa y Café
11:30-12:00	Priorización final de las problemáticas de la pesquería. CESSO Consultores
12:00 -13:00	"Definición del Propósito, Metas y objetivos para el establecimiento del Plan de manejo en la pesquería de jurel" CESSO Consultores.
TARDE	
14:00 - 15:00	Trabajo grupal "Establecimiento del propósito general del plan de manejo"
15:00 - 16:00	Trabajo grupal "Establecimiento de las metas del plan de manejo"
16:00- 16:30	Pausa y Café
16:30-17:30	Trabajo grupal "Establecimiento de los objetivos del plan de manejo"
17:30 - 18:00	Conclusiones y cierre:



3. Principales temas abordados en la reunión

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del comité por parte de la Sra. María Ángela Barbieri en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA). A continuación se revisó la agenda propuesta para la reunión la cual no tuvo observaciones. Posteriormente, se procedió a la lectura y revisión del Acta de la segunda reunión del Comité la cual no fue aprobada, debido a que no fue incorporada la posición del sector artesanal frente a la participación de nuestro país en la OROP-PS.

a) Resultados de la 3° Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur OROP-PS". Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Sra. María Ángela Barbieri realizó un breve resumen de la reunión efectuada en Vanuatu, destacando los siguientes temas:

- Se realizó un taller de datos previo al Comité Científico (CC), el cual se focalizó principalmente en los datos utilizados para la evaluación de stock de jurel, donde se definieron protocolos para la generación de índices acústicos, CPUE, MDPH y generación de claves talla edad.
- En este taller se avanzó en la elaboración de planillas estándares para el suministro de esta información, el cual reviste carácter voluntario. Se definieron tres coordinadores para recopilar esta información previo a la evaluación de stock.
- Comité Científico (CC), llevó a cabo la actualización de la evaluación del stock de jurel, utilizando el modelo base del año 2014. Esto significa que no hubo evaluaciones de sensibilidad respecto de la configuración del modelo, sino solo actualización de la información como captura final del 2014 y la información más actualizada del 2015 que corresponde a los índices (CPUE, acústicas, etc.), las estructuras de edad y la proyección de las capturas al 2015.
- Los resultados no mostraron cambios significativos respecto del año pasado, con estimados poblacionales (Biomasa Desovante, Reclutamiento) crecientes. Sin embargo, en comparación con los resultados de la evaluación del año pasado (2014 completo) la biomasa y reclutamiento son menores.



- El Comité acordó que la recomendación de capturas del año 2014 sigue siendo apropiada para el 2016, en consecuencia, la Comisión debería establecer para el 2016 límites de capturas en o bajo 460 mil t, para todo el jurel en el Pacífico sureste, sobre la base del status quo de la mortalidad por pesca del 2014.

En este punto se destacó la participación de Chile en el marco de esta reunión, con la presentación de trabajos científicos de calidad que permitieron minimizar la postura de la Unión Europea de la existencia de dos stock de jurel en el Pacífico Sur, además el representante del sector artesanal de la III Región expresó su desacuerdo respecto de la participación de Chile en la OROP-PS por el desmedro en la asignación de la cuota artesanal para nuestro país.

- b) Presentación División Jurídica, artículos 48 A y 48 B de la LGPA. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Sra. Catalina Gallardo abogada Div. Jurídica SSPA).

En la presentación se analizaron los siguientes temas:

- Presentación del artículo 48 A, información contenida en la LGPA e interpretación jurídica.
- Presentación del artículo 48 B, información contenida en la LGPA e interpretación jurídica.
- Reglas para la aplicación del artículo 48 B.
- Ejemplo práctico de aplicación del artículo 48 B.

En este punto se discutió de la problemática de la re-asignación de las cuotas artesanales, de la poca eficiencia que la aplicación de estos artículos tendría en el fraccionamiento artesanal hacia aquellas regiones que tienen alta disponibilidad de jurel frente a sus costas, y lo obsoleto del actual fraccionamiento artesanal (fines de la década del 90) que no recoge los cambios de distribución de este recurso.

- c) Los profesionales del Centro de Estudios de Sistemas Sociales, el Sr. Reinaldo Rodríguez y el Sr. Manuel Díaz, realizaron una revisión final de las problemáticas identificadas en sesiones anteriores, las cuales serán abarcadas en el Plan de Manejo.

Las problemáticas consensuadas se exponen en la siguiente tabla:

Problemática	Definición	A quien afecta	Dimensión
1. Tecnología de captura	Falta de infraestructura y tecnología para mejorar el producto y la capacidad de competencia.	XV-III Regiones	Económico
2. Nivel de cumplimiento de cuota	La problemática principal es el actual fraccionamiento de la cuota artesanal entre las distintas regiones, lo que provoca un consumo anticipado de la cuota en aquellas regiones con alta disponibilidad de recurso frente a sus costas. El país debe cumplir la cuota para no perder su cupo en la ORP.	Artesanal	Biológico-pesquero
3. Pesca ilegal no autorizada y no reportada y no regulada	Se considera necesario aplicar las nuevas medidas de control y fiscalización en el marco de la OROP, y las medidas de abordaje y control del Acuerdo de N.Y. Pesca IUU.	Afecta a toda la pesquería en toda el área de distribución del recurso.	Biológico-pesquero
4. Inestabilidad laboral y en la actividad (estacionalidad).	Se destacó como una problemática importante en ambos sectores, centrando la atención en la temporalidad de las capturas a lo largo del año (primer semestre), la administración responsable de los recursos, la falta de ingreso de gente joven al sector pesquero y la problemática asociada a la jubilación para los trabajadores de plantas de proceso y embarcados. Por otro lado, se comentó la actual situación de algunos Senadores que promueven realizar modificaciones a la Ley de pesca, lo que podría redundar en una falta de estabilidad laboral industrial si se llevan a cabo. Las modificaciones legales podrían afectar la estabilidad laboral (hay disenso por parte del representante del sector artesanal V, VI y VII Región).	Todos	Social

Problemática	Definición	A quien afecta	Dimensión
5. Efectos del medio ambiente sobre el recurso.	Es considerado por el Comité, como un tema de preocupación relevante, principalmente asociado por las actuales condiciones ambientales en el Pacífico Sur y los cambios que pudieran existir en la disponibilidad de recurso en el corto plazo.	Todos	Ecológico
6. Escasa difusión de tratados de pesca en alta mar, pesca fuera de la Z.E.E y normas pesqueras	La información no es difundida de forma adecuada y completa.	A todos	social
7. Robo de capturas (gatos)	Se refiere a la pérdida de producto y su reducción.	Todos	económico
8. Sobre-posición de normas que regulan la penetración a la primera milla. LGPA art. 47 bis/. (1° milla y 408).	Dificultades de operación en zonas de interacción con embarcaciones de menor tamaño.	Pesca Art.	Gobernanza
9. Desconocimiento de realidades regionales al momento de administrar políticas de fauna acompañante.	Se percibe desigualdad en cuanto a la extracción de recurso con talla mínima menor como FA en la zona norte (XV a II).	Pesca Art.	Biológico
10. Pérdida de cupo en el RPA	Cuando se pierde un registro no se abren o renuevan cupos, ni se saben cómo funcionarán las vacancias en caso de apertura.	Pesca Art.	Económico

Problemática	Definición	A quien afecta	Dimensión
11. Interacción con otras actividades	La interacción con otras actividades que podrían afectar el recurso (contaminación, relaves, dragados, entre otras).	Todos	Económico
12. Interacción con otras especies	La interacción con otras especies como mamíferos, aves y reptiles que pueden afectar la extracción del recurso.	Todos	ecológico

Luego de esto, los profesionales de CESSO realizaron un taller para priorizar las problemáticas de forma participativa, donde se analizó cada una usando como criterios la urgencia, el impacto en el recurso, el número de afectados, los costos y la viabilidad.

13. Acuerdos

- Se acuerda que el Sr. Andrés Couve realice una presentación acerca del Acuerdo de Nueva York.
- Se acuerdan las problemáticas de la pesquería por consenso con excepción de la cuarta definición de la problemática Inestabilidad laboral y en la actividad (estacionalidad). El disenso es por parte del representante del sector artesanal V, VI y VII Región, el cual argumenta que está de acuerdo con que se realicen modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA).
- Se acuerda que la próxima sesión se realizará en Santiago el día 17 de noviembre de 2015.
- CESSO se compromete a entregar los resultados del análisis de priorización de las problemáticas para la próxima sesión.
- Se acuerdan las reuniones de trabajo del Comité los días 3° martes de cada mes.



14. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 17:30 hrs.

15. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.

MARIA ANGELA BARBIERI B.
Presidenta del Comité.

MBB//MAG/mag

Valparaíso, 9 de octubre de 2015.